

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PURA AGUA MANABI
S.A. REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2015 A LAS 14:30 HORAS**

En la ciudad de Manta, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 14H30, en el domicilio de la empresa Ubicado en la Avenida Umiña vía al Palmar, se reúnen los señores accionistas de PURA AGUA MANABI S.A. Para resolver sobre los puntos anunciados previamente realizada.

Preside la Junta el Señor José Herrera Falcones en calidad de presidente y actúa como secretario AD-HOC el Señor Víctor Alfonso Herrera, Instalada la sesión se procede a la lectura del Orden del día con la asistencia de los accionistas convocados y una vez comprobada el 75% del capital social se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a la convocatoria, a los estatutos sociales de la empresa y la Ley.

Los puntos a tratarse son:

- 1.- conocimiento y Resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado a los Balances del Ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

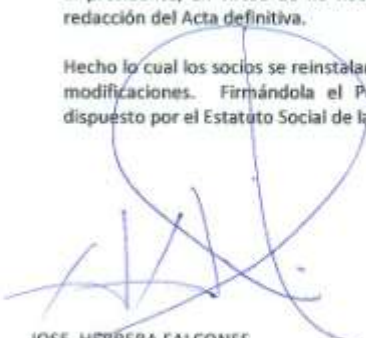
En primer lugar se procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que es aprobada por todos los accionistas presente. Inmediatamente, el Señor José Herrera Falcones, da lectura al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014, sobre el cual no se realiza observación alguna por los accionistas presentes.

Luego de conocido el informe del Gerente General, el mismo que es aceptado por los accionistas, se procede a dar lectura al informe de Comisario el cual fue aprobado sin ninguna observación de los Accionistas.

Con referencia al segundo punto, se procede al estudio de los Balances del Ejercicio 2014, estos una vez analizados son aprobados por unanimidad. El informe de Gerente y los Balances son aprobados con abstención de los administradores.

El presidente, en virtud de no haber asuntos que tratar concede un receso para la redacción del Acta definitiva.

Hecho lo cual los socios se reinstalan en sesión, leen la presente Acta y la aprueban sin modificaciones. Firmándola el Presidente y Secretario en conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Empresa y la Ley.



JOSE HERRERA FALCONES
PRESIDENTE DE JUNTA



ALFONSO HERRERA FALCONES
SECRETARIO DE LA JUNTA